UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 546 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 20 MAYO 2019

Visto el Memorando N° 135-2019-OT-OGA/UNSCH de la Oficina de Tesorería, sobre designación de responsables para el manejo de cuentas bancarias; y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1441, tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Tesorería, conformante de la Administración Financiera del Sector Público;

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000094: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 17 de mayo de 2019 que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000094: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Oficina General de Administración/Órgano de Control Institucional/Oficina General de Planificación y Presupuestos/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transferencia)/Oficina de Administración de Personal/Oficina de Tesorería/Oficina de Contabilidad/Oficina de Presupuestos/Oficina de Integración Contable/File Personal (04)/Archivo/ CAZP/fph